



**ACTA DE LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuautla, siendo las 09:00 horas del 25 de enero de 2024, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Juan José Molina Olvera**, Director General; **José Martín Tello Guerrero**, Director Académico; **Gloria Leticia Ramírez Hernández**, Jefa de Departamento de Personal; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **Cinthya Mildred Medina Lerma**, Secretaria de Orientación Ideología Sindical del Sindicato de Trabajadores del ITST y **Miriam Peña Ávila**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de la vacante de Intendente
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández da la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández comenta que el objetivo de la reunión es evaluar los expedientes de los aspirantes que participan en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de Intendente.

Informa a los presentes que el Departamento de Personal notificó a través del Oficio DPE/RHUM.6/006/2024 de fecha 25 de enero de 2024 que a la letra dice: *"Derivado que el 23 de enero de 2024 se difundió la Convocatoria Interna para el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de Intendente, y el plazo para la recepción de expedientes de los (as) aspirantes fue el miércoles 24 de enero del presente año, en el cual solo hubo un interesado para dicho proceso, por lo que, me permito hacerle entrega de un expediente."*

Una vez realizada la evaluación y entrevista, el resultado quedó de la siguiente manera:

Aspirante (s)		Resultado (s)			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Juan Martínez Hernández	25	40	20	85

M. J. P.
J.
A.
H.

[Signature]



**ACTA DE LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

En el **tercer** punto y con base en los resultados, la aspirante: Juan Martínez Hernández **FUE PROCEDENTE** conforme estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, por lo cual, cubrirá la vacante de Intendente por tiempo indeterminado a partir del 01 de febrero de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 10:30 horas del 25 de enero de 2024, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario General del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Cinthya Mildred Medina Lerma
Secretaria de Orientación Ideología
Sindical del Sindicato de Trabajadores del
ITST

Miriam Peña Ávila
Secretaria de Actas y Acuerdos del
Sindicato de Trabajadores del ITST

Juan José Molina Olvera
Director General

José Martín Tello Guerrero
Director Académico

Gloria Leticia Ramirez Hernandez
Jefa de Departamento de Personal